| GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA TRABAJO | CARACTERIZACIÓN Y REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO |
|---|---|

| | |
|---|---|
| **NOMBRE DE SERVICIO:** | **CERTIFICACIÓN DE REGISTRO SIRLA Y OFERTA DE TRABAJO A EXTRANJERO** |
| **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** | Certificación mediante el cual el Ministerio de Trabajo valida la existencia de una oferta de trabajo, el registro de una empresa en el Sistema Integrado de Registros Laborales (SIRLA) y el cumplimiento del Art. 135 del Código de Trabajo para la contratación de personal extranjero, con el fin de solicitud de Visa de trabajo en el consulado dominicano del país de origen del trabajador a contratar. |
| **A QUIEN VA DIRIGIDO:** | EMPRESA |
| **UNIDAD RESPONSABLE:** | DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO |
| **BASE LEGAL:** | - Código de Trabajo<br>- Reglamento 258-93 de Aplicación del Código de Trabajo<br>- Ley General de Migración 285-04, y su Reglamento de aplicación 631-11<br>- Resolución No. 25/01, de la Secretaría de Estado de Trabajo (Hoy Ministerio de Trabajo) |
| **COSTO DEL SERVICIO:** | Gratuito. |
| **TIEMPO DE RESPUESTA:** | Quince (15) días laborales, a partir de la fecha de recibo.<br><br>**Nota:** Este plazo podría variar la fecha de promesa que otorgue la institución, si el expediente presenta una inconsistencia al momento de evaluar el mismo. |
| **HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** | De manera Virtual, disponible las 24 horas para realizar la solicitud. |
| **PROCEDIMIENTO PARA ADQUIRIR EL SERVICIO:** | Entrar al Sistema de Certificaciones web https://certificaciones.mt.gob.do/.<br><br>Registrarse en el sistema, si está registrado, inicie sesión ingresando su usuario y contraseña.<br><br>Elija la opción “Nueva Solicitud”, y de la lista de “Tipo de Certificación, elija “Certificación de Registro SIRLA y Oferta de Empleo para mano de obra extranjera”, y complete la información requerida en los formularios.<br><br>Cargue los documentos requeridos, los mismos deben de estar firmados en originales y escaneados en formato PDF.<br><br>Luego de realizada la solicitud, solo debe mantenerse revisando el estado en el que se encuentra la misma, eligiendo la opción “Ver mis solicitudes”, para recibir su respuesta. |

| | |
|---|---|
| **REQUISITOS:** | **1. La Oferta de Trabajo**<br>Cargar al sistema una correspondencia en original en hoja timbrada y sellada de la empresa, debidamente firmada por la persona con calidad para contratar personal, dirigida a la persona a contratar, esta debe contener:<br>a. Nombre de la empresa<br>b. Domicilio<br>c. Teléfono<br>d. Correo electrónico<br>e. Registro Nacional del Contribuyente (RNC)<br>f. Registro Nacional Laboral (RNL)<br>g. Nombre y Apellido completo de trabajador,<br>h. Número de Pasaporte<br>i. Nacionalidad<br>j. Cargo a desempeñar<br>k. Monto del salario ofertado en pesos dominicanos<br><br>**2. Solicitud de Certificación de que la empresa se encuentra registrada en el SIRLA y que cumple con el porcentaje de Nacionalización del Trabajo (Carta de Solicitud de la Empresa)**<br>Cargar al sistema una correspondencia en original en hoja timbrada y sellada de la empresa, debidamente firmada por la persona con calidad para contratar personal, dirigida al Ministerio de Trabajo, que contenga:<br>a. Nombre de Empresa<br>b. Domicilio.<br>c. Teléfono<br>d. Correo electrónico<br>e. Registro Nacional del Contribuyente (RNC)<br>f. Registro Nacional Laboral (RNL)<br>g. Nombre y Apellido completo de la persona a contratar,<br>h. Número de Pasaporte<br>i. Nacionalidad<br>j. Cargo a desempeñar<br><br>3. Una (1) copia del Pasaporte Vigente (sólo la página donde está la foto)<br><br>**Requisito complementario**<br>Estar al día y en cumplimiento con sus compromisos laborales |
| **CANALES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** | -Virtual: Vía Sistema SICERT.<br>https://certificaciones.mt.gob.do/ |
| **MODELOS:** | - Oferta de trabajo<br><br>- Solicitud de Certificación de que la empresa se encuentra registrada en el SIRLA y que cumple con el porcentaje de Nacionalización del Trabajo |